



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/621  
28 de mayo de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

SEXTO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS  
NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA

### I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 3 de su resolución 1230 (1999), de 26 de febrero de 1999, el Consejo de Seguridad decidió examinar cada 45 días, sobre la base de los informes del Secretario General, el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), a la luz de los progresos alcanzados en el cumplimiento de los compromisos expresados por el Presidente de la República Centroafricana en la carta de fecha 23 de enero de 1999 que dirigió al Secretario General (S/1999/98, anexo).

2. Atendiendo al párrafo 18 de la resolución 1230 (1999), se presentó al Consejo un primer informe el 14 de abril de 1999 (S/1999/416). En el presente informe se describe cómo ha evolucionado la situación en la República Centroafricana desde entonces.

### II. ASPECTOS POLÍTICOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA

3. A pesar de la controversia que ha habido con respecto a la distribución de los puestos de su Mesa, a la que ya me referí en mi último informe (S/1999/416, párr. 3), la Asamblea General ha funcionado normalmente en el período de que se informa y ha adoptado medidas de diversa índole, como modificar el Código Electoral y reformar las fuerzas armadas y la economía. Más adelante se detallan esas medidas.

#### Creación de la Comisión Electoral Mixta e Independiente

4. Gran parte de la actividad política que se ha desarrollado desde que presenté el último informe ha tenido que ver con la creación, el funcionamiento y la composición de la Comisión Electoral Mixta e Independiente, que se encargará de organizar y celebrar las elecciones. Si la Comisión entró en funcionamiento con retraso, concretamente el 19 de mayo, fecha en la que sus integrantes tomaron posesión de su cargo, ello se debió a una serie de

desacuerdos entre la Mouvance présidentielle y la oposición, así como a las disensiones internas. La Comisión tiene de 27 miembros, de ellos 9 representan a la Mouvance présidentielle, otros 9 a la oposición y los demás representan a los ministerios estatales o son miembros independientes.

5. En mi último informe (párrs. 10 a 12) expuse las objeciones que había planteado la oposición a la decisión del Excmo. Sr. Patassé, Presidente de la República Centroafricana, de encomendar la administración de la Comisión en las provincias a los subprefectos, que estaban considerados como personas leales a él. A causa de esas objeciones y después de que la MINURCA y los donantes intervinieran en el asunto, el Presidente promulgó un decreto el pasado 1º de mayo en virtud del cual creó un mecanismo de control para garantizar que la Comisión obre de manera imparcial.

6. Es urgente que la Comisión adopte ahora una serie de decisiones sobre la organización y la celebración de las elecciones; por ejemplo, sobre cuestiones como la fecha de celebración, el presupuesto electoral y las modalidades de votación, ninguna de las cuales se ha resuelto todavía. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que es el principal responsable de coordinar la asistencia electoral, está elaborando un presupuesto junto con la Comisión y la MINURCA.

7. Al revisar el régimen electoral, la Asamblea Nacional ha tenido en cuenta, según parece, muchas de las propuestas que hicieron la MINURCA y los donantes después de haber analizado las elecciones legislativas. En particular, parece probable que se llegue a un acuerdo para utilizar una sola papeleta de voto, siempre que se sufraguen los gastos de capacitación y los gastos de educación de los votantes. Los donantes han declarado que están dispuestos a sufragar esos gastos.

#### Derechos humanos

8. En el período de que se informa, la sección de derechos humanos de la MINURCA se dedicó, ante todo, a organizar un seminario nacional sobre la influencia de los derechos humanos en el proceso de reconstrucción. Asimismo, dicha sección siguió ejecutando los proyectos que había emprendido en los ámbitos de la educación sobre derechos humanos y de la asistencia técnica, en particular la gran campaña de sensibilización que había lanzado en Radio MINURCA y el programa de capacitación para la policía nacional, con objeto de dar a conocer ideas y principios relacionados con los derechos humanos. La sección siguió emitiendo dos veces por semana en Radio MINURCA, en francés y sango, programas de información sobre derechos humanos y programas educativos sobre el mismo tema.

9. Por otra parte, la sección de derechos humanos tiene previsto celebrar del 31 de mayo al 2 de junio de 1999, en Bangui, un seminario nacional sobre la influencia de los derechos humanos en el proceso de reconstrucción nacional. Ese proyecto se elaboró en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004), con miras a aprobar un plan de acción nacional de educación en materia de derechos humanos y de promoción de estos derechos. Todos los colaboradores y participantes han llegado a un acuerdo sobre diversos temas relacionados con los derechos humanos, como el del desarrollo, las elecciones, la administración de justicia, los

funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y las fuerzas de seguridad, las mujeres, los niños, los refugiados, los medios de difusión y los sindicatos. Examinando esos temas tan diversos se podrá determinar qué necesidades y prioridades hay en las principales esferas de la promoción y la protección de los derechos humanos en la República Centroafricana. La sección está elaborando también otro programa de capacitación para los nuevos agentes de policía, que se pondrá en práctica en los próximos meses.

### Información

10. La Oficina de Información Pública ha dictado las conferencias que se le han pedido en el período de que se informa, que han ido dirigidas a los medios de difusión, al público en general y a las escuelas. Los temas de las conferencias han sido los siguientes: la creación y la misión de las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz, y el mandato de la MINURCA en la República Centroafricana.

11. Aparte de organizar una conferencia de prensa semanal, la sección de información pública edita un boletín mensual que se titula Lege Ti Siriri (El camino que conduce a la paz) en francés, inglés y sango. Por otra parte, prepara un boletín semanal en el que se da información sobre lo que se dice acerca de la MINURCA y las Naciones Unidas en la prensa local e internacional.

12. Se ha iniciado una ronda de reuniones entre los organismos de las Naciones Unidas y las emisoras estatales para mejorar la cooperación y el intercambio de información entre ambas partes. Está previsto emitir por radio, dos veces a la semana, un programa de media hora titulado "Tous ensemble", que versará sobre las fuerzas armadas de la República Centroafricana. Radio MINURCA tiene previsto emitir periódicamente programas dedicados a las actividades electorales de la Comisión Electoral y de la MINURCA.

### La presencia de las Naciones Unidas una vez que se retire la Misión

13. En el párrafo 17 de su resolución 1230 (1999), el Consejo de Seguridad me pidió que, teniendo presente la declaración que había formulado su Presidente el 29 de diciembre de 1998 (S/PRST/1998/38), estudiara el papel que podrían desempeñar las Naciones Unidas en la transición de las actividades de mantenimiento de la paz a las de consolidación de la paz después del conflicto en la República Centroafricana y me pidió además que, en consulta con el Gobierno del país, presentara recomendaciones sobre una posible presencia de las Naciones Unidas en la República Centroafricana después de que concluyeran las actividades de la MINURCA.

14. Aunque la Secretaría ha celebrado consultas muy amplias sobre este asunto con diversos colaboradores, entre ellos el PNUD, parece prematuro, en estos momentos, presentar al Consejo unas recomendaciones detalladas sobre la presencia que podrían tener las Naciones Unidas después de que se retirara la MINURCA. Sin embargo, hablando en términos generales y sin perjuicio de cuáles sean los resultados de las elecciones presidenciales y de cómo evolucione la situación en la República Centroafricana, se podría abrir una pequeña oficina de asuntos políticos en Bangui después de que se retire la Misión. La oficina podría ejercer las funciones siguientes:

a) Seguir facilitando el diálogo y la reconciliación, sobre todo entre los diversos interlocutores políticos, con miras a garantizar la unidad nacional, particularmente en la etapa posterior a las elecciones;

b) Apoyar todos los esfuerzos dirigidos a consolidar y fortalecer el proceso de democratización, incluidos los de la sociedad civil, y promover la buena gestión de los asuntos públicos y el imperio de la ley;

c) Ayudar a movilizar apoyo político y financiero internacional para llevar a buen término las reformas económica, social y de seguridad emprendidas por el Gobierno;

d) Proporcionar el marco político y los servicios de coordinación que permitan organizar de manera coherente las actividades que desarrolle el sistema de las Naciones Unidas en el país en apoyo de los programas de desarme, desmovilización y reinserción del Gobierno, los programas de capacitación de policías, de derechos humanos y de fomento de la paz y otros programas de consolidación de la paz en la etapa posterior al conflicto.

15. Dado que habrá que seguir ayudando a la República Centroafricana a aplicar sus reformas en materia de seguridad, tal vez haya que dotar a la oficina de un asesor militar y de un asesor de policía civil. Asimismo, habrá que procurar incrementar la ayuda internacional al cuerpo de policía nacional y a la gendarmería, para que estas instituciones aprovechen al máximo la formación que han recibido durante el mandato de la MINURCA. En su debido momento, presentaré al Consejo propuestas más detalladas sobre el particular.

### III. FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

#### Marco conceptual de la función

16. En el párrafo 9 de su resolución 1230 (1999), el Consejo de Seguridad autorizó a la MINURCA a desempeñar una función de apoyo en la celebración de las elecciones, conforme a la labor ya realizada durante las elecciones legislativas de noviembre y diciembre de 1998, reconociendo la responsabilidad primordial que tendrá el PNUD en la coordinación de la asistencia electoral.

17. En el marco conceptual de la función de prestación de apoyo electoral de la MINURCA se prevé desplegar observadores electorales internacionales en Bangui y en 10 localidades de todo el país para que vigilen todas las etapas del proceso electoral, a saber, la campaña electoral, la distribución y la entrada en funcionamiento de los colegios electorales, la celebración de las votaciones en dos rondas (que se celebrarán con tres semanas de separación), la recogida y el cómputo de las papeletas y el anuncio de los resultados.

18. Según indiqué en mi último informe (párrs. 13 a 16), en espera del establecimiento de la Comisión Electoral, la MINURCA ha seguido perfeccionando y actualizando sus planes de asistencia electoral. Muchas de las mejoras introducidas se basan en la experiencia adquirida en las elecciones celebradas en noviembre y diciembre, y su objeto es rectificar las deficiencias observadas en la calidad del apoyo proporcionado en ese momento. Se está estableciendo nuevamente la dependencia electoral de la MINURCA con una dotación de tres

personas, aunque persisten las dificultades y las demoras en los trámites de contratación.

19. En los preparativos que realiza la Secretaría para las elecciones se tienen en cuenta el tamaño y la estructura administrativa del país y el estado deficiente de sus servicios de comunicaciones y transporte, en particular fuera de la capital. La República Centroafricana tiene una superficie de aproximadamente 623.000 kilómetros cuadrados y se estima que la población con derecho a votar es de aproximadamente 1,5 millones de personas. Durante las elecciones funcionarán al menos 2.500 mesas electorales en 16 prefecturas y 69 subprefecturas fuera de la capital y en los ocho distritos de Bangui. Se prevé que las elecciones presidenciales se celebrarán durante la estación de las lluvias y por ello aumentarán las dificultades, las demoras y los riesgos para el transporte de personal y de material importante a través del territorio del país.

#### Ubicación y dotación de personal de los puestos de observación

20. Como se menciona en mi último informe (párrs. 13 a 16), la MINURCA esperaría establecer ocho puestos permanentes y dos puestos temporales en todo el país como bases para las actividades de observación. En esos puestos se desplegaría un número reducido de observadores electorales a largo plazo a partir de comienzos de junio. La MINURCA ha determinado que se necesita un mínimo de 30 observadores electorales a largo plazo para garantizar que las actividades de observación resulten satisfactorias.

21. Además se prevé el despliegue de un máximo de 200 observadores a corto plazo para realizar actividades intensivas de observación del proceso electoral, empezando 14 días antes de la primera vuelta de las elecciones y el mismo número para la segunda, si fuera necesario. Si bien la Comisión Electoral aún no ha determinado la fecha de la primera ronda, se prevé que ésta se celebrará a comienzos de septiembre, de conformidad con la Constitución de la República Centroafricana. De los 200 observadores que serán desplegados, aproximadamente la mitad serían contratados localmente de entre el personal de la MINURCA, el PNUD, embajadas, consulados, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales que trabajan en el país y el centenar restante provendría de la Sede las Naciones Unidas y de otras oficinas de las Naciones Unidas, principalmente de África y Europa. En cada puesto habría un coordinador civil, dos o tres observadores electorales a largo plazo (22 sobre el terreno y 8 en Bangui) y un oficial de seguridad, además del personal militar.

22. Los observadores civiles serían destacados una vez que estuvieran listos los puestos de observación y que se hubieran adoptado las medidas de seguridad necesarias mediante el despliegue de un número limitado de militares de la MINURCA y del ejército del país y el equipo necesario. Por consiguiente, la MINURCA propondría el despliegue, en cada uno de los seis puestos permanentes, a saber, en Berberati, Kaga Bandoro, Bangassou, Bossangoa, Bozoum y Mobaye, de 34 militares encargados de prestar servicios básicos de seguridad, comunicaciones, salud, control de la circulación, transporte aéreo, abastecimiento de combustible y otros servicios logísticos. En los otros dos puestos permanentes, Bouar y Bambari, que también servirán de bases logísticas regionales, la MINURCA desplegará 41 personas, entre ellas un número adicional de especialistas en transporte. En cada uno de los dos puestos temporales se

destacarán 10 personas, con un total de 306 militares de la MINURCA en todos los puestos. Además se destacará un total de 26 vehículos, tres para cada puesto permanente y uno para cada uno de los puestos temporales.

23. La Secretaría ha establecido contactos con diversos países que podrían aportar contingentes a fin de solicitar el despliegue de los especialistas adicionales en logística y comunicaciones previstos en mi último informe. Ellos reemplazarían a los 80 militares adicionales proporcionados por Francia para apoyo logístico y médico y a los 16 especialistas adicionales en comunicaciones proporcionados por el Canadá para actividades de apoyo a las elecciones legislativas celebradas en 1998. Los cálculos revisados indican que a fin de garantizar la prestación de los mismos servicios en un número mayor de puestos, se necesitarían 68 personas para actividades de logística y 32 expertos en comunicaciones, que han de ser desplegados dos meses antes de la primera vuelta y que serán repatriados dos semanas después de la segunda. Por consiguiente, se estima que la duración total del período de despliegue sería de 13 semanas.

24. Asimismo, según lo indicado en mi último informe, y de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 1230 (1999), se aumentará a 360 el número de soldados de las Fuerzas Armadas Centroafricanas que serán desplegados para el apoyo durante las elecciones, bajo la supervisión de las Naciones Unidas y de acuerdo con las normas para trabar combate. Del número citado, 240 serían desplegados en los puestos electorales y 120 permanecerían en Bangui como elemento de reacción rápida y para resguardar el material electoral.

#### Necesidades adicionales en materia militar, de seguridad y logística

25. Se prevé que el personal adicional para comunicaciones y logística será proporcionado por el Canadá y Egipto, respectivamente. Actualmente, considero que dicho personal podría quedar comprendido en la actual dotación autorizada de la MINURCA consistente en 1.350 militares. Sin embargo, si empeorara la situación de seguridad durante el período de tirantez previo a las elecciones, no dudaría en recomendar al Consejo un aumento de la dotación actual a fin de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y del proceso electoral.

26. Además, se han establecido contactos con posibles donantes respecto de la aportación de contribuciones voluntarias para prestar apoyo a los soldados de las Fuerzas Armadas Centroafricanas que ayudan a la MINURCA. Sus necesidades incluyen uniformes, botas y otros artículos personales, así como transporte aéreo, atención médica y raciones, a un costo estimado en aproximadamente 600.000 dólares. Se prevé desplegar a esos soldados en los puestos un mes antes de la primera vuelta y que permanezcan hasta dos semanas después de la segunda vuelta, es decir, que estarían sobre el terreno durante nueve semanas.

27. A fin de poder responder en forma adecuada ante cualquier perturbación que se produzca durante la campaña electoral, la MINURCA procuraría asimismo mejorar su equipamiento. Las necesidades adicionales incluirían vehículos blindados de transporte de tropas, que han de ser distribuidos entre siete compañías; una ambulancia blindada; un vehículo blindado dotado de una pala para quitar barricadas; dispositivos de visión nocturna y equipo de otro tipo.

28. Para la cabal realización de la operación de observación será fundamental contar con más medios de transporte aéreo. Además de los dos aviones que ya se encuentran a disposición de la MINURCA, la misión necesitará utilizar helicópteros en forma temporal, sobre todo para realizar evacuaciones de enfermos y de heridos. Se prevé desplegar todos los helicópteros antes de la primera vuelta. Asimismo se necesitarán más aviones y equipo conexo, y sería imprescindible realizar algunas tareas de renovación en las pistas de aterrizaje. En todo caso, se prevé que las condiciones climáticas adversas durante el período electoral y la falta de infraestructura meteorológica ocasionen demoras y cancelaciones de vuelos y exijan que se tomen precauciones de seguridad sumamente estrictas.

#### IV. ASPECTOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

29. Durante el período de que se informa ha reinado la calma en la República Centroafricana y en su capital, Bangui. No obstante, de resultas del acuerdo celebrado en Sirte (Jamahiriya Árabe Libia) el 18 de abril, el Chad ha comenzado a retirar sus tropas, que según las estimaciones se componen de 2.000 soldados, de la parte septentrional de la República Democrática del Congo. A partir de mayo y bajo la supervisión de la MINURCA, parte de los militares del Chad cruzaron el río Oubangi de Zongo a Bangui y luego atravesaron el territorio de la República Centroafricana para ingresar en el Chad.

30. La MINURCA prevé que con la retirada de los soldados del Chad los rebeldes del Congo podrían llegar a Zongo, ubicada frente a Bangui en la margen opuesta del río. La MINURCA seguirá observando atentamente la evolución de la situación en vista de sus posibles consecuencias para la situación de seguridad en la República Centroafricana y en la frontera meridional del país.

#### Desarme

31. Ha disminuido el ritmo de la repercusión de las armas por los comités de desarme, con el apoyo del PNUD y la MINURCA, al parecer por falta de fondos. Hasta mayo de 1999 se había recuperado aproximadamente el 62% de las armas ligeras y casi el 95% de las armas pesadas tomadas del Gobierno durante los motines ocurridos en 1996. Sin embargo, se cree que hay muchas más armas clandestinas en poder de particulares.

32. Hasta tanto se inicien los programas de desarme del PNUD, una vez que se haya autorizado su financiación, el Gobierno de la República Centroafricana ha entregado a cada comité pequeñas cantidades de dinero para la realización de actividades de concienciación y para operaciones de recompra a fin de tratar de reactivar los programas. Se espera que el Gobierno intensifique esas actividades de asistencia en el período previo a las elecciones presidenciales.

#### Componente de policía civil

33. En mi último informe (párr. 28) se consignan los resultados del quinto curso de capacitación para la Gendarmería Nacional realizado por el equipo de capacitación de la MINURCA, compuesto por 24 oficiales de la policía civil. El sexto curso de capacitación, para 43 oficiales y comandantes, comenzó el 26 de abril y aún se encuentra en marcha. El segundo curso de capacitación para la

Policía Nacional terminó el 16 de abril; de él se graduaron 131 agentes de policía y 41 inspectores de policía.

#### V. REESTRUCTURACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

34. El 3 de mayo, la Asamblea Nacional aprobó en conjunto, por 57 votos contra 47, de acuerdo con la distribución por partidos, los cuatro proyectos de ley sobre la reestructuración de las fuerzas armadas. La oposición votó en contra de los proyectos, a pesar de haberlos apoyado en las primeras etapas de su preparación, debido a objeciones relativas a la definición que se da en el texto de la Fuerza Especial para la Defensa de las Instituciones de la República.

35. Las cuatro leyes nuevas se refieren al establecimiento y organización de la defensa nacional; el establecimiento del Consejo Supremo de Defensa Nacional y la gestión de las crisis. Se prevé que serán promulgadas por decreto presidencial en los próximos días.

#### Reestructuración

36. En consonancia con la aprobación de esas leyes, el programa de reestructuración de las fuerzas armadas se ha centrado en la capacitación del personal militar de las Fuerzas Armadas Centroafricanas. De conformidad con el plan trazado por el Comité Mixto del Gobierno y la MINURCA encargado de leyes y decretos de reestructuración, la MINURCA ya ha iniciado un programa de tres meses de duración de conferencias y seminarios sobre la democracia, los derechos humanos y la función del ejército en un régimen democrático, entre otros asuntos.

#### Desmovilización

37. Ha terminado la labor preparatoria para facilitar el retiro de 630 de los 859 miembros de las Fuerzas Armadas Centroafricanas que debían haber pasado a retiro hace tres o cuatro años. El obstáculo principal es la falta de recursos del Gobierno para pagar las prestaciones y las pensiones a que tienen derecho los retirados.

38. Como se señala en mi último informe (párr. 31), la desmovilización también se está realizando de conformidad con el Programa Nacional de Desmovilización y Reintegración de las Fuerzas Armadas financiado por el PNUD. Los objetivos principales del programa son aliviar las tensiones dentro de las fuerzas armadas facilitando la partida de los que deseen reintegrarse a la vida civil, reducir el componente de sueldos militares en el presupuesto de defensa, y promover la reintegración de ex oficiales a la sociedad en forma económicamente productiva.

39. Ahora bien, este programa está sujeto a limitaciones. Además de necesitarse unos 3,1 millones de dólares para financiar el programa, se perciben algunos riesgos si su ejecución se realiza sin que se haya establecido un ejército republicano nacional, étnica y sociológicamente equilibrado y respetuoso de las instituciones democráticas. Se necesitará también un plan coherente de reestructuración de las fuerzas armadas que sea satisfactorio para

los donantes, así como una clara decisión del Gobierno de cumplir sus obligaciones de pagar los sueldos atrasados y las pensiones de retiro.

## VI. ASPECTOS ECONÓMICOS

40. Durante los primeros meses de 1999, el programa de reforma económica de la República Centroafricana ha logrado progresos en varias esferas. En el período comprendido en el informe, la Asamblea Nacional aprobó una serie de leyes concebidas para promover reformas económicas y sociales. Entre ellas figuran la ley de privatización de PETROCA, la empresa petrolera estatal; la ley de disolución de la compañía estatal de aguas (Société nationale des eaux); las leyes de disolución de dos oficinas laborales: (Office national de la main-d'œuvre) y (Organisation nationale interprofessionnelle de formation et de perfectionnement) y la creación en su lugar de la Agencia de Empleo (Agence centrafricaine pour la formation Professionnelle et l'emploi); y la ley sobre el estatuto de la administración pública. Estas leyes fueron aprobadas en el contexto del programa económico y financiero del Gobierno, apoyado en virtud de un acuerdo del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

41. Teniendo en cuenta que se ha producido una mejora general en la ejecución del programa, es probable que en los próximos meses se produzca una reanudación del apoyo externo a la República Centroafricana. Se prevé que la Junta Ejecutiva del FMI examinará la posibilidad de terminar el examen de mitad de período a mediados de junio, lo que facilitaría el desembolso del segundo tramo en virtud del acuerdo SRAE también a mediados de ese mes. Durante el segundo semestre de 1999 podría recibirse más apoyo del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea y otros donantes bilaterales.

42. No obstante, la precaria situación de los ingresos del Gobierno de la República Centroafricana sigue siendo un obstáculo importante al avance sostenido de las reformas económicas y sociales. Hay que continuar las actividades para mejorar la recaudación de ingresos, particularmente en los puestos aduaneros; hay indicios de que el Gobierno ha tomado medidas para mejorar la gestión del servicio de aduanas. En esta esfera, el Gobierno recibe actualmente asistencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, entre otras organizaciones. La escasez de ingresos también ha impedido al Gobierno pagar puntualmente los sueldos del sector público. Por consiguiente, mi Representante Especial, el Sr. Oluyemi Adeniji, ha seguido ejerciendo presión sobre las autoridades de la República Centroafricana para recalcar la necesidad de llevar adelante las reformas que se están aplicando a fin de acelerar la generación de mayores ingresos.

## VII. ASPECTOS FINANCIEROS

43. Mi presupuesto revisado para las operaciones de la MINURCA en el actual ejercicio económico de 1998-1999, y el proyecto de presupuesto para el bienio 1999-2000, ascienden, sobre una base de costos totales, a 65,9 millones de dólares y 32,2 millones de dólares, respectivamente. La Quinta Comisión de la Asamblea General ya ha examinado los presupuestos en sus actuales sesiones, por

lo que abrigo la esperanza de que la Asamblea adoptará en breve medidas a este respecto.

44. Con respecto al costo estimado de la función de apoyo que se ha encargado a la MINURCA en las elecciones presidenciales, presentaré mis propuestas a la Asamblea General más adelante, cuando se hayan determinado todas las necesidades conexas, se hayan finalizado todos los planes de personal y logísticos necesarios y se hayan establecido todos los parámetros para el apoyo a las elecciones.

45. Al 15 de mayo de 1999, las contribuciones pendientes de pago a la cuenta especial de la MINURCA ascendían a 15,7 millones de dólares. Las contribuciones pendientes de pago totales para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendían 1.600 millones de dólares.

#### VIII. OBSERVACIONES

46. La situación política general ha permanecido relativamente tranquila. La Asamblea Nacional ha funcionado normalmente y los diputados, tanto de la Mouvance présidentielle como de la oposición, han participado activamente en sus deliberaciones. Esto ha facilitado el examen y la aprobación de leyes sobre la reestructuración de las Fuerzas Armadas Centrafricanas y sobre la reforma económica, de conformidad con los compromisos asumidos por el Presidente Patassé en la carta que me envió el 23 de enero de 1999. En este contexto, cabe tener presente las medidas adoptadas para privatizar PETROCA y otras empresas estatales, la revisión del código electoral y la aprobación por la Asamblea Nacional de cuatro proyectos de ley sobre la reestructuración de las fuerzas armadas.

47. Ahora bien, las medidas adoptadas hasta la fecha no han conseguido incrementar los ingresos nacionales, que permanecen en un nivel inferior a lo previsto. Esto es una indicación clara de que el Gobierno debe adoptar medidas más enérgicas para hacer frente a la situación financiera del país. Mi Representante Especial y los jefes de los programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas en Bangui seguirán alentando al Primer Ministro a que adopte medidas para asegurar un mejoramiento de la economía, de conformidad con el programa acordado con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

48. La falta de confianza que sigue persistiendo entre los líderes de Mouvance présidentielle y de la oposición ha dado lugar a considerables demoras en el establecimiento de la Comisión Electoral. Hay que trabajar intensamente para concluir la planificación y aplicar las medidas necesarias para asegurar la terminación de las medidas de organización y dirección de las elecciones presidenciales en el corto tiempo que resta. Exhorto al Consejo a que respalde el plan de apoyo electoral presentado por la MINURCA, que se basa en las necesidades mínimas para las difíciles circunstancias prevalecientes en la República Centrafricana, a fin de asegurar un nivel aceptable de observación de los principios de libertad y equidad en el proceso electoral.

49. En el párrafo 25 supra indiqué que las necesidades adicionales de personal para prestar asistencia en las elecciones podrían resolverse en el marco de la estructura de la fuerza existente, pero agregué que no dudaría en pedir al

Consejo contingentes adicionales para restablecer la seguridad de la misión si considerase que ésta se encuentra en peligro. Por cierto, haré todo lo posible por no aumentar el nivel autorizado de 1.350 efectivos, y continuaré manteniendo plenamente informado al Consejo de todas las novedades que se produzcan a este respecto.

50. Se vigila atentamente la retirada de las fuerzas del Chad de la República Democrática del Congo. Aunque la situación de la seguridad se ha mantenido estable en la República Centroafricana, la posibilidad de un avance rebelde hasta el río Oubangi puede dar lugar a cierta inestabilidad. Mantendré al Consejo de Seguridad plenamente informado de las posibles amenazas a la estabilidad y la seguridad de la República Centroafricana, especialmente si pudiesen afectar al personal de las Naciones Unidas o constituyeran una amenaza para el proceso electoral.

51. Teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el Gobierno después de mi último informe, el Consejo de Seguridad quizá desee tomar nota de los progresos realizados hasta la fecha, y aliente al Gobierno a continuar sus reformas y a mejorar la generación de ingresos. También sería muy útil una expresión de apoyo del Consejo, así como asistencia financiera de donantes bilaterales, para continuar reestructurando las fuerzas armadas y las fuerzas de policía y gendarmería. Teniendo en cuenta la inestabilidad de la situación dentro de la República Centroafricana y en los países circundantes, es imprescindible continuar las actividades para establecer fuerzas de seguridad bien entrenadas y adecuadamente equipadas.

52. No está de más recalcar la urgencia con que se deben aplicar estas reformas, y la planificación y los preparativos necesarios para las elecciones. Las demoras experimentadas hasta la fecha, especialmente en el establecimiento de la Comisión Electoral, han perjudicado seriamente la asistencia que la MINURCA puede prestar al proceso, teniendo en cuenta los plazos impuestos por la Constitución de la República Centroafricana y la expiración del mandato de la misión el 15 de noviembre. Los planes esbozados más arriba para prestar apoyo en el proceso electoral son esenciales para que las elecciones sean aceptables. Toda nueva demora o toda reducción en el nivel de apoyo a las elecciones puede poner en peligro el proceso que han venido ejecutando la MINURCA y el Gobierno desde el despliegue inicial de la misión.

53. Por último, deseo expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial y al Comandante de la Fuerza, General Barthélémy Ratanga (Gabón), y a todo el personal de la MINURCA, por la labor realizada durante el período comprendido en el informe.

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana:  
contribuciones al 24 de mayo de 1999

| País          | Observadores<br>militares | Unidades de<br>apoyo | Efectivos  | Total              |
|---------------|---------------------------|----------------------|------------|--------------------|
| Burkina Faso  | 6                         |                      | 120        | 126                |
| Canadá        | 4                         | -                    | 51         | 55 <sup>a</sup>    |
| Chad          | 6                         | -                    | 118        | 124                |
| Côte d'Ivoire | 8                         | 15                   | 210        | 233                |
| Egipto        | 8                         | 200                  | 120        | 328                |
| Gabón         | 8                         | -                    | 120        | 128 <sup>b</sup>   |
| Senegal       | 9                         | -                    | 120        | 129                |
| Togo          | <u>6</u>                  | <u>-</u>             | <u>120</u> | <u>126</u>         |
| Total         | 55                        | 215                  | 979        | 1 249 <sup>c</sup> |

<sup>a</sup> Excluidos los elementos nacionales de apoyo (22).

<sup>b</sup> Además del Comandante de la Fuerza.

<sup>c</sup> Además de 24 observadores de policía civil de Benin (2), Camerún (1), Côte d'Ivoire (1), Francia (7), Malí (6), Portugal (2), Senegal (3) y Túnez (2).



S/1999/621

Español

Página 14

-----